Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 007/19 de fecha 12 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 007-007/19

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA".

VISTA: La Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 43/19, de fecha 30 de enero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de enero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 13 de agosto de 2018, identificada como Expediente NOT-7124-2018-000013, la Sección Planificación de Suministros de Salud, del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1529/18, de fecha 13 de setiembre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 351667;

Que, por Memorando CA/N° 5000001901/18, de fecha 13 de setiembre de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 41/18, de fecha 13 de setiembre de 2018;

Que, por Resolución C.A. Nº 075-012/18, de fecha 01 de noviembre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-14 16:54:14.439581-03

dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./Nº 1217/18, de fecha 06 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA";

Que, en fechas 14, 15 y 16 de noviembre de 2018, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 351667, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:18 horas, del día 12 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 351667, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC N° 80001446-4;
2. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5;
3. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7;
4. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6;
5. IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9;
6. FUSA S.A. - RUC N° 80011523-6;
7. MLT PHARMA S.R.L. - RUC N° 80025474-0;
8. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6;
9. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7;

Que, según Acta N° 154/18, de fecha 14 de diciembre de 2018, se dio apertura de los sobres - ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Firmado digitalmente

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-14 16:54:14.439581-03

1. MLT PHARMA S.R.L. - RUC N° 80025474-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 290.998.500.- (Guaraníes doscientos noventa millones novecientos noventa y ocho mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044342/000;

2. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC N° 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 17.416.603.920.- (Guaraníes diez y siete mil cuatrocientos diez y seis millones seiscientos tres mil novecientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508015374;

3. FUSA S.A. - RUC N° 80011523-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.692.000.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y dos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 183.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y tres millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.14406/000;

4. EL ÁLAMO S.A. - RUC N° 80015788-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.152.954.400.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 67.500.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002159;

5. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.226.111.884.- (Guaraníes diez mil doscientos veinte y seis millones ciento once mil ochocientos ochenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 405.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cinco millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001365;

6. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.184.946.000.- (Guaraníes un mil ciento ochenta y cuatro millones

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
digital

2019-02-14 16:54:14.439581-03

novecientos cuarenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.440.000.- (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001207;

7. IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.030.212.000.- (Guaraníes quince mil treinta millones doscientos doce mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044339/000;

8. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 854.100.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones cien mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003683.0000;

9. INDEX S.A.C.I. - RUC N° 80002742-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 12.798.600.000.- (Guaraníes doce mil setecientos noventa y ocho millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 456.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044337/000;

Que, por Nota Interna de fecha 16 de enero de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, si Informe Final de fecha 16 de enero de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, con la sugerencia de:

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Dirección de Abastecimiento y Logística
2019-02-14 16:54:14.439581-03

1. Descalificar a las empresas:

   a) FUSA. S.A., en el Lote N° 1, que posee la oferta mas baja pero no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Seccion II "Capacidad Financiera";

   b) CODEX S.A. en los Lotes N° 2, N° 12, N° 14 y N° 15, teniendo en cuenta la Resolución DNCP/Nº 1510/18, que establece: *"E) 24.b Evaluación de las Ofertas: La Convocante confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con los documentos de la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, o sea presentada en forma irregular la oferta será rechazada: (i) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado..."*;

   c) Que la planilla de oferta presentada por la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., varía sustancialmente de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a la unidad de medida del Lote N° 13, la convocante solicita en Unidad, y la misma cotiza en litros. Por consiguiente por detectarse la desviación de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones la misma queda descalificada conforme a lo que establece el Art. 60° del Decreto N° 21909/03;

   d) Que la oferta presentada por la firma IMPORTEX S.A., en el Lote N° 13, sobrepasa en un 496% del costo referencial, por consiguiente la misma queda descalificada, por superar el costo estimado;

2. Declarar desiertos los Lotes N° 2, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14 y N° 15, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", a las firmas IMPORTEX S.A., los Lotes N° 1, N° 6, N° 7 y N° 11; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 3; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., los Lotes N° 4, N° 5 y N° 8; MLT PHARMA S.R.L., el

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
digitalizado
2019-02-14 16:54:14.439581-03

Lote N° 9; e INDEX S.A.C.I., el Lote N° 16, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó expedirse en los siguientes términos:

1. En relación a las sugerencias de descalificaciones, determinó:

   a) Adherirse a la recomendación para descalificar a la firma FUSA. S.A., en el Lote N° 1, que posee la oferta más baja pero no cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Seccion II "Capacidad Financiera", determinó adherirse a la misma;

   b) Dejar pendiente de análisis la recomendación para descalificar a la firma CODEX S.A. en los Lotes N° 2, N° 12, N° 14 y N° 15, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de la misma;

   c) Adherirse a la recomendación para descalificar a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en el Lote N° 13, ya que la planilla de oferta presentada por la referida firma, varía sustancialmente de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a la unidad de medida del Lote N° 13, la convocante solicita en Unidad, y la misma cotiza en litros. Por consiguiente por detectarse la desviación de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones la misma queda descalificada conforme a lo que establece el Art. 60° del Decreto N° 21909/03;

   d) Adherirse a la recomendación para descalificar a la firma IMPORTEX S.A., en el Lote N° 13, ya que la oferta presentada por la referida firma sobrepasa en un 496% del costo referencial, por consiguiente la misma queda descalificada, por superar el costo estimado;

2. Adherirse parcialmente a la recomendación mencionada en el Punto 2, para declarar desierto el Lote N° 13, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-14 16:54:14.439581-03

ellas"; y dejar pendiente de análisis la recomendación para declarar desiertos los Lotes N° 2, N° 10, N° 12, N° 14 y N° 15, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de la misma;

3. Adherirse a la recomendación para adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", a las firmas IMPORTEX S.A., los Lotes N° 1, N° 6, N° 7 y N° 11; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 3; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., los Lotes N° 4, N° 5 y N° 8; MLT PHARMA S.R.L., el Lote N° 9; e INDEX S.A.C.I., el Lote N° 16, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, continúan pendientes de análisis las recomendaciones en relación a los Lotes N° 2, N° 10, N° 12, N° 14 y N° 15, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", a las firmas IMPORTEX S.A., los Lotes N° 1, N° 6, N° 7 y N° 11; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 3; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., los Lotes N° 4, N° 5 y N° 8; MLT PHARMA S.R.L., el Lote N° 9; e INDEX S.A.C.I., el Lote N° 16, por un monto total de G. 27.912.184.900.- (Guaraníes veinte y siete mil novecientos doce millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos), IVA Incluido, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-14 16:54:14.439581-03

2°) Declarar desierto el Lote N° 13 de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 135/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA", de conformidad a los argumentos expuestos en la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/ir/lb

FDO: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirámiro

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-14 16:54:14.439581-03

IMPORTEX S.A.

Lote	Ítem	Codigo	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	6612	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	CONCENTRADO ACIDO PARA HEMODIALISIS FUSA	BRASIL	4.600	2.346.000.000
	2	6610	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	UNIDAD	255.000	510.000	SOLUCION CON BICARBONATO PARA HEMODIALISIS FARMACO URUGUAYO	BRASIL	4.600	2.346.000.000
6	1	7684-2	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	19.200	38.400	FRESENIUS - F8	ALEMANIA	140.624	5.399.961.600
7	1	7682	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 0,9 - 1,1 M2	Unidad	UNIDAD	360	720	FRESENIUS - F5	ALEMANIA	122.100	87.912.000
11	1	9476	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 12 -15 FR. P/HEMODIÁLISIS ADULTO	Unidad	UNIDAD	100	200	MEDCOMP	EEUU	742.500	148.500.000
											G.	**10.328.373.600**

Monto Total Adjudicado a la firma IMPORTEX S.A.: G. 10.328.373.600.- (Guaraníes diez mil trescientos veinte y ocho millones trescientos setenta y tres mil seiscientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

2019-02-14 16:54:14.439581-03

EUROQUÍMICA S.A.

Lote	Ítem	Codigo	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	1	2354	42142512-001	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	8.000	16.000	EASTMARK	CHINA	6.698	107.168.000
											G.	**107.168.000**

Monto Total Adjudicado a la firma EUROQUÍMICA S.A.: G. 107.168.000.- (Guaraníes ciento siete millones ciento sesenta y ocho mil), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.

Lote	Ítem	Codigo	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	1	9475	42142512-001	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 17 G	Unidad	UNIDAD	250	500	NIPRO	TAILANDIA - INDONESIA - JAPON - USA - CHINA - BRASIL - MALASIA	6.200	3.100.000
5	1	7684-1	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	12.800	25.600	NIPRO	TAILANDIA - INDONESIA - JAPON - USA - CHINA - BRASIL - MALASIA	121.093	3.099.980.800

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dramirez

2019-02-14 16:54:14.439581-03

8	1	2355	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	22.000	44.000	NIPRO	TAILANDIA - INDONESIA - JAPON - USA - CHINA - BRASIL - MALASIA	29.181	1.283.964.000
											G.	**4.387.044.800**

Monto Total Adjudicado a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.: G. 4.387.044.800.- (Guaraníes cuatro mil trescientos ochenta y siete millones cuarenta y cuatro mil ochocientos), IVA Incluido.

MLT PHARMA S.R.L.

Lote	Ítem	Codigo	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	1	2519	42161601-002	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN 11, 5 FR.-12 FR. P/HEMODIÁLISIS ADULTO	Unidad	UNIDAD	1.950	3.900	SCW	CHINA	74.615	290.998.500
											G.	290.998.500

Monto Total Adjudicado a la firma MLT PHARMA S.R.L.: G. 290.998.500.- (Guaraníes doscientos noventa millones novecientos noventa y ocho mil quinientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

2019-02-14 16:54:14.439581-03

INDEX S.A.C.I.

Lote	Ítem	Codigo	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
16	1	7686	42161504-001	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Unidad	UNIDAD	95	190	BAXTER	USA	1.260.000	239.400.000
	2	7685	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO PEDIÁTRICO	Unidad	UNIDAD	115	230	BAXTER	USA	1.260.000	289.800.000
	3	5894	42161507-001	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 1,5 %	Unidad	UNIDAD	69.000	138.000	DIANEAL PD-2 - 1,5%	BRASIL	46.475	6.413.550.000
	4	2236	42161507-001	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,5 %	Unidad	UNIDAD	63.000	126.000	DIANEAL PD-2 - 2,5%	BRASIL	46.475	5.855.850.000
											G.	**12.798.600.000**

Monto Total Adjudicado a la firma INDEX S.A.C.I.: G. 12.798.600.000.- (Guaraníes doce mil setecientos noventa y ocho millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Monto Adjudicado LPN - SBE N° 135/18: G. 27.912.184.900.- (Guaraníes veinte y siete mil novecientos doce millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
diramire

2019-02-14 16:54:14.439581-03